

Expediente: 809/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ARGANARAZ LUIS DAVID S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/10/2024 - 04:59
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARGANARAZ, LUIS DAVID-DEMANDADO/A
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 809/22



H20502273780

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ARGANARAZ LUIS DAVID s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 809/22.

Concepción, 26 de septiembre de 2024.

Agregar y tener presente el mandamiento sin diligenciar. En virtud de lo informado por el oficial notificador, acompañe la parte interesada la movilidad correspondiente para la confección y posterior diligenciamiento de la cédula de notificación. Notificar Digitalmente. EL JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 01/10/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.